



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

"1983/2023 - 40 años de democracia"

RESOLUCION DCS 515/2023

Bahía Blanca, 8 de noviembre de 2023

VISTO:

El contenido de la Res. CSU 546/16. Licenciatura en Enfermería. Nuevo Plan de Estudios 2017.

El contenido de la Res. CSU 709/07. Plan de estudios 2008. Licenciatura en Enfermería.

El Calendario Académico de la UNS.

Y CONSIDERANDO:

Que el estudiante GUILLERMO JOSÉ DAUS; DNI: 23.865.060; LU 112775 presentó una solicitud de permanencia en el plan 2008 de la Lic. En Enfermería para rendir final de la asignatura TRABAJO FINAL (20034);

Que el estudiante presentó su historia académica, en la cual figura que ha aprobado el cursado de la asignatura antes mencionada, adeudando solo el examen final correspondiente para obtener el título de grado;

Lo aprobado en sesión plenaria el 8 de noviembre;

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Otorgar la excepción al estudiante GUILLERMO JOSÉ DAUS; DNI: 23.865.060; LU 112775, para permanecer en el plan 2008 de la carrera Licenciatura en Enfermería, a partir del segundo cuatrimestre 2023, encuadrada en la Res CSU 757/13, art 3.

ARTÍCULO 2º: Infórmese al estudiante. Pase a la Dirección de Gestión Administrativa Curricular de la Dirección General de Gestión Académica a sus efectos.